

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (Sistema DIF Tlajomulco), a través de su Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales ubicada en la calle Nicolás Bravo No. 6B Colonia Centro Código Postal 45640 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 37 98 51 41, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación PÚBLICA LOCAL, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA DIF/SC/052/2019
ADQUISICIÓN DE ESCANER PARA LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL
"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO"

Fecha Publicación	27 de AGOSTO 2019
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 37 98 51 41 Ext. 111 Jefatura de Recursos Materiales Sistema DIF Tlajomulco
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	Viernes 06 de Septiembre de 2019 13:00 hrs Oficinas de Contraloría con domicilio en Independencia # 105, Tlajomulco de Zúñiga
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	Viernes 06 de Septiembre de 2019 13:00 hrs Oficinas del Sistema DIF Tlajomulco, Jefatura de Recursos Materiales Sistema DIF Tlajomulco
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

CONTENIDO

Partida	Cantidad	Descripción	Tipo	Marc a	Precio Unitari o	Precio Partida
1	3	Tipo: Escáner con alimentación de hojas de sobremesa • Unidad de sensor de escaneado Sensor CMOS CIS de 1 línea • Resolución óptica 600 ppp • Interfaz USB 2.0 de alta velocidad • Velocidad de escaneo Blanco y negro 45 ppm / 90 ipm Color 30 ppm / 60 ipm • Resolución de salida 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp • Modo de salida Blanco y negro, difusión de errores, mejora de texto avanzada, mejora de texto avanzada (II), escala de grises de 8 niveles (256 niveles), color de 24 bits • Rendimiento diario sugerido Aprox. 4000 escaneos • Anchura 50,8 - 216 mm • Longitud 54 - 356 mm • Grosor 27 - 209 g/m² (0,06 - 0,25 mm) • Modo de documentos largos 3000 mm máx. • Escaneo de tarjetas de visita Tamaño: 50,8 x 85 mm o más Grosor: menos de 0,45 mm • Escaneo de tarjetas de plástico	PIEZ A			

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 01 (33) 37 98 51 41 Ext. 111

2.- Si esta dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización de manera presencial dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.



10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios ~~Objeto de la~~ presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en el párrafo que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.